



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°48

En Villa Alegre, a 18 de octubre de 2022, se efectúa sesión ordinaria del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial en el Teatro Municipal de Villa Alegre, bajo la **presidencia** del **Concejal Cesar Vallejos** en cumplimiento del artículo 62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, presente con derecho a voz conforme a la misma norma legal, la **Alcaldesa(s) Lorena Gálvez Gálvez** y **Ministro de Fe** la **Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1.ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Directora (R) Departamento de Salud Karen Acuña, Jefe DAEM Francisco Bustamante, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez, Director DOM Alfredo Espinoza, Director de Control Interno, Jefe (s) de Administración y Finanzas Jorge Lavanderos, Directora (s) Secplan Claudia Vasconcellos, Directora de Seguridad Pública Nicol Arce, asistentes de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA:

- 2.1.- Entrega al Concejo de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.
- 2.2. Pronunciamiento del concejo sobre subvención a Club de Natación.
- 2.3 Entrega y exposición de Informe de Auditoría Programa SIM-FIMU Línea C, del periodo 01 de enero 2020 al 30 de junio de 2021, realizada por Fortunato y Asociados Auditores.

El presidente saluda a todos y abre la sesión a las 10:20am horas.

#### 3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN



### **3.1.- Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°47 de fecha 11 de octubre de 2022:**

El presidente ofrece la palabra al concejo para los reparos del acta. La concejala María Ignacia González solicita consignar en el acta la respuesta del alcalde ante su consulta sobre la vigencia de la Ordenanza de Subvenciones.

El presidente solicita tomar el acuerdo.

#### votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Presidente	aprueba

**Acuerdo N°224: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°47 de fecha 11 de octubre de 2022”**

### **3.2.- CUENTA:**

- Informe contrataciones de personal del departamento de educación efectuados en la semana del 3 al 7 de octubre en cumplimiento del artículo 8° de la ley 18.695.
- Informe curso de capacitación Concejal Andrés Sáez efectuado los días 4 al 7 de octubre sobre “Políticas Públicas, Labor y Fiscalización: Organización Y Administración Municipal, Participación Ciudadana”
- Solicitud de subvención del Club Deportivo Santa Elisa para hacer un pozo para el riego del campo deportivo por un monto de \$1.850.000 (un millón ochocientos cincuenta mil) pesos. En la misiva relatan sobre las actividades que están realizando. Adjuntan fotografías y cotización.
- Solicitud de Subvención Junta de Vecinos Esperanza para la realizar celebración denominada Fiesta Esperancina, por un total de \$2.000.000 (dos millones) pesos.
- Solicitud de reunión de la Asociación de Fútbol Abate Molina de carácter urgente para organizar visita de selección Senior 45 años que se encuentra ad portas de jugar la final regional de la copa organizada por ANFA del Maule.

El presidente ofrece la palabra al concejo.



Los Concejales Claudio Jorquera y Luis Orellana coinciden en la labor que realiza el Club Deportivo Santa Elisa y solicitan apoyar la iniciativa.

La Concejala María Ignacia González, considera que lo que es correcto, debe ser para todos. Considera que si la ordenanza no está vigente se deberían entregar todas las subvenciones por igual. Si le ayudan a uno que se ayude a todos.

El Concejal Horacio Lobos, sugiere a la administración considerar para el presupuesto del año 2023 un plan de apoyo para el mejoramiento de los espacios deportivos de la comuna. Ejemplifica. Pide apurar las reuniones para evaluarlo. El presidente pide verlo con la remplazante de Secplan. También pide a Víctor Chádez ver las disponibilidades presupuestarias y los documentos que deban tener al día. Respecto del requerimiento de Esperanza se debiera ver el próximo enero para el presupuesto del año 2023. Consulta a la alcaldesa (s), quien indica que una vez aprobado el presupuesto del año 2023 se pueden comprometer recursos para ello.

El Concejal Claudio Jorquera, se refiere a la solicitud de reunión de la asociación de fútbol Abate Molina. Comunica que si ocurre la final se deben tener mejores instalaciones para cumplir con los estándares Anfa. Hay una oportunidad de mejorar el estadio. Pide apoyarlos.

El presidente pide que la asociación envíe una posible fecha y hora.

La Concejala María Ignacia González, indica que es bueno reunirse con ellos y con todos los concejales. También cuando tengan actividades también debiera ser para todos los concejales exactamente igual. Se refiere al compromiso de todas las asociaciones con el alcalde y concejo municipal sobre la venta de alcohol. Tiene antecedentes indica. Pide que se converse antes de seguir. Pide respetar los compromisos. El Concejal Andrés Sáez indica que ha constatado que no se vende alcohol. Otra cosa es que otros ingresen. Se refiere a las posibilidades de fondos de recursos para mejorar las condiciones de las instalaciones.

El Concejal Luis Orellana, se suma a las palabras de la Concejala González, en relación al control de consumo de alcohol en los estadios. También se refiere a que el concejo siempre ha estado llano a aprobar las solicitudes, sin embargo, considera que también las organizaciones de la comuna los convoque para trabajar con ellos y ser parte de las actividades.

El Concejal Claudio Jorquera, destaca lo solicitado por el Concejal Lobos. Pide también reunirse en torno al PADEM. El Concejal Orellana indica

El presidente está de acuerdo en las reuniones en torno al presupuesto. El concejo está de acuerdo en reunirse con la Asociación Abate Molina. La Alcaldesa (S) pide ser facultada para coordinar reunión.

### **3.3 TABLA ORDINARIA:**

#### **3.3.1.- Entrega al Concejo de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud:**



El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Encargado de Contabilidad y Finanzas Desam, David González del departamento de salud, quien expone la modificación presupuestaria propuesta y la memoria explicativa referida a los objetivos a cumplir. Se adjunta. Los concejales hacen preguntas sobre las materias las cuales fueron respondidas por el expositor.

### **3.3.2.- Pronunciamiento del concejo sobre subvención a Club de Natación:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Desarrollo Comunitario Víctor Chádez, quien expone los antecedentes del requerimiento. La idea fundamental es otorgar subvención especial por un monto total de \$1.492.000 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil) pesos al Club de Natación de Villa Alegre en apoyo a tres deportistas de la organización puedan participar en dos campeonatos organizados por la federación chilena de deportes acuáticos. Campeonato Nacional de Primavera de Natación y Campeonato Nacional de Aguas Abiertas.

El presidente otorga la palabra al concejo.

La Concejala María Ignacia González, indica que una de las nadadoras no es Villa Alegrina pide aclarar. El presidente indica que las tres nadadoras son Villa Alegrinas.

La Alcaldesa subrogante aclara conceptos y objetivos de la Ordenanza Municipal. Pone las alertas necesarias a la hora de otorgar subvención.

El Concejala Claudio Jorquera, propone un aporte parcial en relación al registro social de hogares.

El Concejala Horacio Lobos, considera que fue un error de la administración el tramitar la subvención de la sesión anterior y no recoger estas solicitudes que estaba en las mismas condiciones. Indica que hay que apoyar. Si apoyo a unos se debe apoyar a todos.

La Concejala María Ignacia González, indica mantiene su postura en que se le entregue un porcentaje. Está de acuerdo con la propuesta de la ficha.

El presidente propone un porcentaje y que incluya los pasajes, el hospedaje y alimentación por un monto de \$788.000 (setecientos sesenta y ocho mil) pesos. Explica.

El Concejala Luis Orellana, no está de acuerdo con hacer la diferencia y considera que se le está evaluando de forma distinta a esta institución. No le parece justo.

El Concejala Andrés Sáez, indica que las nadadoras no representan a la comuna, sino que a la región. Comenta sobre aportes del IND. Van por su cuenta y no por una clasificación previa.



El presidente termina la discusión del tema y propone aporte del 50% de lo solicitado y están de acuerdo. La Alcaldesa (s) pide al honorable concejo su permiso para modificar la propuesta acorde a la discusión y entregar un aporte del 50% del monto solicitado. Todos de acuerdo con la modificación de la propuesta.

El presidente solicita tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Presidente	aprueba

**Acuerdo N°225:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, entregar subvención especial al Club de Natación por un monto de 50 % de lo solicitado, suma que asciende a un monto de \$746.000 pesos, en apoyo de las nadadoras que participaron en el Campeonato Nacional de Primavera de Natación y Campeonato Nacional de Aguas Abiertas”

**3.3.3.- Entrega y exposición de Informe de Auditoría Programa SIM-FIMU Línea C, del periodo 01 de enero 2020 al 30 de junio de 2021, realizada por Fortunato y Asociados Auditores:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a la Alcaldesa subrogante Lorena Gálvez Gálvez, quien expone un resumen ante el concejo municipal sobre el producto entregado por la empresa que realizó la auditoría. Esto en cumplimiento con el compromiso del Alcalde, de auditar las finanzas de la administración anterior. Los recursos fueron solicitados a la Subdere, quienes realizaron la licitación. Se deja constancia la entrega de ejemplar impreso a cada integrante del concejo y una para custodia del ministro de fe.

Los Concejales hacen preguntas sobre el informe y comentan sus apreciaciones sobre lo expuesto.

El Director de Control Interno pide la palabra para entregar su apreciación sobre la auditoría realizada.

#### **4.- VARIOS:**

Los Concejales expresan sus varios:

**Concejal Claudio Jorquera:**

- Hace mención a preocupación sobre los establecimientos educacionales y la ocupación de terrenos del Liceo. Se refiere a un operativo de limpieza y posible usurpación de terrenos del liceo. Preguntan al Jefe Daem quien indica que no existe conflicto. La delimitación de los terrenos es un proceso que se inició hace un tiempo debido a la entrada en vigencia de los servicios locales de educación. Explica. El concejal insiste en la observación. Se concluye que los terrenos son municipales, pero no del establecimiento. El Concejal manifiesta su preocupación sobre el tema. La Alcaldes (s) toma nota para recabar información.

**Concejal Andrés Sáez:**

- Pregunta por unas calles que iban a ser reparadas y todavía no ha pasado nada. La Alcaldes (s) toma nota para recabar información. Las calles son: Av. La Paz y calle Naranjal.

**Concejala María Ignacia González:**

- Menciona baches salida Copec y el de Calle Malaquías Concha al llegar a Abate Molina. Este último muy peligroso. El presidente del concejo pide antecedentes a la directora de tránsito y transporte publico quien explica el estado del contrato de suministro el cual requiere un pronunciamiento jurídico respecto de la partida remoción de base que no estaría incorporada.
- Insiste en consulta sobre investigación sumaria sobre pérdida de computador. La Alcaldesa (s) se refiere a las acciones realizadas sobre ese hecho y otros similares.

**Concejal Horacio Lobos:**

- Solicita informes de auditorías del Control Interno.

El presidente del concejo instruye a la suscrita para solicitar los informes de auditorías a Control Interno.

El presidente cierra la sesión siendo las 12:45pm horas. Agradece a todos.

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>*

  
**Claudia Berríos Nilo**  
**Máster en Gestión Pública**  
**Secretario Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**



28 DE SEPTIEMBRE 2022

SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA PRESENTE

Junto con saludar; y de acuerdo a lo indicado por el Sr. Alcalde, se envía a Uds., Modificaciones Presupuestarias, a fin de ser expuestas en próxima sesión del Concejo Municipal, por parte del suscrito, para lo cual se espera contar con vuestra aprobación.

Al respecto, las Modificaciones presupuestarias que se requieren, son las que se señalan a continuación, por los montos que se indican:

- a) Se requiere asignar recursos a los diferentes ítems, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal. -

**SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS**

**Aumenta ítem de Ingresos**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	646.675.000
08	01	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	85.000.000
12	10	000	INGRESOS POR PERCIBIR	41.624.000
			<b>TOTAL</b>	<b>773.299.000</b>

**Aumenta ítem de Gastos**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	000	PERSONAL DE PLANTA	130.000.000
21	02	000	PERSONAL A CONTRATA	140.000.000
21	03	000	OTRAS REMUNERACIONES	290.749.000
23	01	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	81.804.000
29	06	000	EQUIPOS INFORMATICOS	130.746.000
			<b>TOTAL</b>	<b>773.299.000</b>



### Disminuye ítem de ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	126.239.000
			<b>TOTAL</b>	<b>126.239.000</b>

### Disminuyen ítem de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
35	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	126.239.000
			<b>TOTAL</b>	<b>126.239.000</b>

### TRASPASOS ITEM DE GASTOS

### Disminuyen ítem de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	12	000	OTROS GASTOS EN B. Y SERV. DE CONSUMO	2.500.000
22	00	000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.500.000
29	07	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000.000
34	00	000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	14.468.000
35	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	173.761.000
			<b>TOTAL</b>	<b>229.229.000</b>

### Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	01	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000.000
22	03	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000.000
22	04	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53.300.000
22	05	000	SERVICIOS BASICOS	16.500.000
22	06	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.229.000
22	07	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08	000	SERVICIOS GENERALES	3.500.000
22	09	000	ARRIENDOS	5.700.000
22	10	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000
22	11	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	63.700.000
29	06	000	EQUIPOS INFORMATICOS	3.300.000
			<b>TOTAL</b>	<b>229.229.000</b>

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL  
UNIDAD CONTABILIDAD



**Lo que se informa y solicita al Honorable Concejo Municipal. Les saluda atentamente**

**David González Soto**  
**Encargado de Contabilidad y Finanzas**  
**Departamento de Salud Municipal**



## Notas Explicativas Cuentas

### Suplementación de Ingresos y Gastos

#### **Aumento de Ingresos:**

**Del Servicio de Salud se proyecta aumento de ingresos para el 2022, la cual, detallo a continuación:**

- Aumento convenios en \$ ingresados al Presupuesto del 2022, lo que asciende \$ 22.910.000.-
- Aumento de convenios nuevos no considerados en el Presupuesto 2022, lo que asciende \$ 285.366.000.-
- Aumento Percapita proyectado 2022, lo que asciende \$ 256.595.000.-
- Ingreso Convenio incentivo al retiro por \$ 81.804.000.-

**Aumento total de \$ 646.675.000.-**

#### **Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas:**

- Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas proyectado de funcionarios Departamento de Salud Municipal por \$ 85.000.000.-

**Aumento total de \$ 85.000.000.-**

#### **Ingresos por Percibir, la que detallo a continuación:**

- Recuperaciones de licencias médicas provisionadas en el año 2021 e ingresadas como ingresos percibidos en el año 2022 por \$ 41.624.000.-

**Aumento total de \$ 41.624.000.-**

**Total, General mayores aumentos de ingresos en el presupuesto del 2022 por \$ 773.299.000.-**



### **Aumenta Gastos:**

- Personal de Planta (Reajustes carrera funcionaria + concurso ley de alivio) por \$ 130.000.000.-
- Personal de Contrata (Reajustes carrera funcionaria + algunas contrataciones) por \$ 140.000.000.-
- Honorarios a suma alzada – Personas naturales (Convenios + beneficio 15 días vacaciones y 14 días compensatorios por Covid-19, la cual son hábiles) por \$ 235.749.000.-
- Suplencias y Reemplazos (Reemplazos por Licencias Médicas Funcionarios) \$ 55.000.000.-
- Prestaciones Previsionales para incentivo al retiro de funcionaria Elena López Cañón kinesióloga y funcionario Sergio Troncoso Figueroa técnico en Salud por un total de \$ 81.804.000.-
- Equipos Informáticos (Convenio Apoyo a la Gestión red eléctrica para implementación de ficha electrónica) por \$ 130.746.000.-

**Total, General aumento de gastos para el presupuesto 2022 por \$ 773.299.000.-**

### **Disminuye Ingresos:**

- Saldo Inicial de Caja 2022 \$ 650.000.000 2022, la cual termina el año 2021 con un superávit de \$ 523.761.000, dando una diferencia de \$ 126.239.000 a rebajar del saldo inicial del 2022.-

### **Disminuye Gastos:**

- Saldo Final de Caja 2022 \$ 300.000.000, la cual se disminuye en \$ 126.239.000 por disminución del saldo inicial de caja. –

### **Trasposos de Gastos**

#### **Disminuye Gastos:**

- Otros Gastos en B. Y Servicios de Consumo (Gastos menores (Caja Chica) y Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial) \$ 2.500.000.-
- C X P Otros Gastos Corrientes, correspondiente cuenta que se ocupa para devoluciones en un gran porcentaje convenios no ejecutados APS por \$ 30.500.000.-
- Programas Informáticos (Programas computacionales) \$ 8.000.000.-
- C X P Servicio de la Deuda (Deuda Flotante) \$ 14.468.000.-



➤ Saldo Final de Caja \$ 173.761.000.-

**Total, General disminución de gastos para el presupuesto 2022 por \$ 229.229.000.-**

**Aumenta Gastos:**

- Alimentos y Bebidas (Día atención primaria 2022) por \$ 3.010.700, Convenios e Imprevistos Presupuesto por \$ 2.989.300, **haciendo un total de \$ 6.000.000.-**
- Combustibles y Lubricantes (Vehículos departamento de Salud Municipal) por \$ 15.000.000.-
- Materiales de uso o Consumo (Productos Químicos por \$ 20.000.000 + Productos Farmacéutico por \$ 15.000.000 + Materiales y Útiles Quirúrgicos por \$ 16.300.000 + Equipos menores por \$ 2.000.000, **haciendo un total de \$ 53.300.000.-**
- Servicio Básicos (Electricidad por \$ 8.500.000 + Agua por \$ 5.000.000 + Gas por \$ 2.000.000 + Telefonía celular \$ 1.000.000, **haciendo un total de \$ 16.500.000.-**
- Mantenimiento y Reparaciones (Vehículos por \$ 10.000.000, Convenio Mantenimiento y Reparación de Edificaciones por \$ 30.500.000, Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos por \$ 19.729.000, **haciendo un total de \$ 60.229.000.-**
- Publicidad y Difusión (Servicios de Impresión formularios clínicos) por \$ 1.000.000.-
- Servicio Generales (Retiro de insumos contaminados) por \$ 3.500.000.-
- Arriendos (Implementación mobiliario, vajilla y decoración para 220 personas día atención primaria por \$ 2.618.000 + software relojes controles de asistencia por \$ 2.000.000 + Otros por \$ 1.082.000, **haciendo un total de \$ 5.700.000.-**
- Servicios Financieros y de Seguros (Gastos Bancarios) por \$ 1.000.000.-
- Servicios Técnicos y Profesionales (Hospital de San Javier por análisis de exámenes de laboratorio) por \$ 63.700.000.-
- Equipos Informáticos (Equipos y Periféricos) convenio Modelo de Salud Familiar por \$ 3.300.000.-

**Total, General aumento de gastos para el presupuesto 2022 por \$ 229.229.000.-**

**Se informa notas explicativas al Honorable Concejo Municipal.**